

FÍSICA 2º BACHILLERATO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota de la evaluación se computará aplicando el siguiente porcentaje:

- **Pruebas escritas: 90% de la calificación**
- **Otras actividades calificadas con nota numérica y trabajo personal: 10 %**

En la calificación de las pruebas escritas en cada una de las evaluaciones, se aplicará el siguiente porcentaje de ponderación:

- **Prueba global de evaluación: 60%**
- **Pruebas parciales: 40%**

En las **pruebas escritas** se utilizarán los siguientes **criterios**:

Las preguntas deben contestarse razonadamente, usando en su resolución una adecuada estructuración en el planteamiento y el rigor en su desarrollo: cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, el no hacerlo conllevará una calificación de cero en ese apartado.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades en el Sistema Internacional: cuando haya errores de cálculo numérico, siempre que éstos no sean desmedidos, se penalizarán con un 20% de la puntuación del apartado, pero en caso de obtener un resultado disparatado, cuya aceptación suponga un claro desconocimiento de conceptos básicos, no se puntuará.

Cuando los resultados numéricos se expresen sin unidades o de forma incorrecta, se penalizará con un 50% de la puntuación asignada a ese apartado y cuando se arrastre un fallo de cálculo de un apartado a los siguientes, éstos puntuarán independientemente del resultado del anterior.

En la resolución de problemas se tendrá en cuenta el proceso seguido, valorándose positivamente la identificación de las leyes y principios, la inclusión de los pasos detallados y la realización de diagramas, dibujos o esquemas.

Recuperación de la evaluación:

Siguiendo un proceso de evaluación continua, se considera recuperada una evaluación si la nota de la siguiente prueba, cuyos contenidos incluyan todos los anteriores, sea igual o mayor a 5. En ese caso, para el cálculo de la nota final se considerará de 5. Si el profesor lo estima conveniente, se podría realizar una prueba específica de recuperación.

Calificación final del alumno/a

La calificación por curso será:

$$\text{NOTA por evaluaciones} = 1^{\text{a}} \text{ evaluación} * 0,30 + 2^{\text{a}} \text{ evaluación} * 0,40 + 3^{\text{a}} \text{ evaluación} * 0,30$$

Al final, todos los alumnos realizarán un **examen global** de todos los contenidos impartidos en el curso.

La nota final por curso se calcula del siguiente modo:

$$\text{NOTA FINAL} = \text{Nota por evaluaciones} * 2/3 + \text{Nota examen global} * 1/3$$

Si en el examen global se obtiene una calificación inferior a 4, ya no se realiza la media para el cálculo de la nota final al alumno, y éste queda suspenso en la convocatoria ordinaria.

Para aquellos alumnos cuya nota media por evaluaciones es inferior a 5 pero en el examen global obtienen al menos un 5, servirá de recuperación, obteniendo la calificación de Suficiente

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar la **prueba escrita global** y obtendrán como calificación la obtenida en dicha prueba.

Para superar la materia su calificación ha de ser igual o superior a **5 puntos**.

Calificación de la prueba escrita extraordinaria en Junio.

El alumno/a que no haya superado los objetivos de la materia, realizará en la convocatoria extraordinaria de Junio una única prueba escrita de todos los contenidos impartidos en el curso que servirá para su evaluación. La prueba tendrá una estructura similar a los globales y se utilizarán los criterios de calificación establecidos para la asignatura anteriormente. Por tanto, se tendrá en cuenta el orden y la limpieza en la presentación y la corrección ortográfica, pudiéndose rebajar hasta un 10 % de la nota por estos conceptos.

Los objetivos de cada evaluación se consideran superados si la calificación obtenida es **igual o superior a 5 puntos**.

QUÍMICA 2º BACHILLERATO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota de la evaluación se computará aplicando el siguiente porcentaje:

- **Pruebas escritas: 90% de la calificación**
- **Otras actividades calificadas con nota numérica y trabajo personal: 10 %**

Si alguna de estas actividades no fueran evaluadas, el profesor ajustará los porcentajes a las actividades que se hayan realizado.

En la calificación de las pruebas escritas en **la primera y segunda evaluación**, se aplicará el siguiente porcentaje de ponderación:

- **Pruebas parciales: 40%**
- **Prueba global de evaluación: 60%**

En la **tercera evaluación** se aplicará la siguiente ponderación:

- **Prueba parcial: 70%**, incluyendo contenidos anteriores
- **Prueba de 3ª evaluación: 30%** (examen de los temas de la 3ª evaluación)

En las **pruebas escritas** se tendrá en cuenta el orden y la limpieza en la presentación y la corrección ortográfica, pudiéndose rebajar hasta un 10 % de la nota por estos conceptos. Se valora también la claridad en la exposición de conceptos, la identificación de las leyes y principios, el uso correcto de formulación, nomenclatura y lenguaje químico.

La puntuación de un apartado o problema podrá ser de cero puntos si las formulas están mal escritas.

Las preguntas deben contestarse razonadamente, usando en su resolución una adecuada estructuración en el planteamiento y el rigor en su desarrollo: cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, el no hacerlo conllevará una calificación de cero en ese apartado.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades en el Sistema Internacional: cuando haya errores de cálculo numérico, siempre que éstos no sean desmedidos, se penalizarán con un 20% de la puntuación del apartado, pero en caso de obtener un resultado disparatado, cuya aceptación suponga un claro desconocimiento de conceptos básicos, no se puntuará.

Cuando los resultados numéricos se expresen sin unidades o de forma incorrecta, se penalizará con un 50% de la puntuación asignada a ese apartado; cuando se arrastre un fallo en la resolución de un apartado previo a los siguientes, éstos puntuarán independientemente del resultado del anterior.

Los objetivos de cada evaluación se consideran superados si la calificación obtenida es igual o superior a **5 puntos**.

Recuperación de la evaluación:

Siguiendo un proceso de evaluación continua, se considera recuperada una evaluación si la nota de la siguiente prueba, cuyos contenidos incluyan todos los anteriores, es igual o mayor a 5. En ese caso, para el cálculo de la nota final de la evaluación anterior se considerará un 5.

Al final, todos los alumnos realizarán un examen global de todos los contenidos impartidos en el curso.

La nota final por curso se calcula del siguiente modo:

$$\text{NOTA FINAL} = \text{Nota por evaluaciones} * 2/3 + \text{Nota examen global} * 1/3$$

Si en el examen global se obtiene una calificación inferior a 4, ya no se realiza la media para el cálculo de la nota final al alumno y éste queda suspenso en la convocatoria ordinaria.

Para aquellos alumnos cuya nota media por evaluaciones es inferior a 5 pero en el examen global obtienen al menos un 5, servirá de recuperación obteniendo la calificación de Suficiente

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar la **prueba escrita global** y obtendrán como calificación la obtenida en dicha prueba.

Para superar la materia su calificación ha de ser igual o superior a **5 puntos**.

Calificación de la prueba escrita extraordinaria en Junio.

El alumno/a que no haya superado los objetivos de la materia, realizará en la convocatoria extraordinaria de Junio una única prueba escrita de todos los contenidos impartidos en el curso que servirá para su evaluación. La prueba tendrá una estructura similar a los globales y se utilizarán los criterios de calificación establecidos para la asignatura anteriormente. Por tanto, se tendrá en cuenta el orden y la limpieza en la presentación y la corrección ortográfica, pudiéndose rebajar hasta un 10 % de la nota por estos conceptos.

Los objetivos de cada evaluación se consideran superados si la calificación obtenida es **igual o superior a 5 puntos**.

FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACH. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota de la evaluación se obtendrá aplicando el siguiente porcentaje:

- **Pruebas escrita, trabajos u otra actividad susceptible de calificación numérica: 90%**
- **Actitud y trabajo personal: 10 %**

En la calificación de las pruebas escritas en cada evaluación se aplicará la siguiente ponderación:

Primera evaluación:

- **Prueba global de evaluación: 60%**
- **Pruebas parciales: 40%**

Segunda evaluación:

- **Prueba global de Química : 60%**
- **Pruebas parciales :40%**

Tercera evaluación:

- **Prueba global de Física : 60%**
- **Pruebas parciales: 40%**

En todas las pruebas escritas se valorará el orden y la claridad en la exposición así como la corrección ortográfica pudiendo restar la nota hasta un 10%. Las pruebas escritas, tanto de evaluación como de recuperación, incluirán cuestiones teóricas y problemas numéricos relativos a la materia que se está evaluando y, siguiendo un proceso de evaluación continua, podrá haber en cada prueba contenidos de los anteriores, pudiéndose realizar una prueba específica de recuperación si el profesor lo estima conveniente.

En las **pruebas de Química**, siempre se incluirá una parte de formulación de compuestos orgánicos, inorgánicos o ambos, calificada de manera que cada fallo o respuesta en blanco se penaliza acorde al criterio que el profesor indicará con suficiente antelación. La importancia de la nomenclatura química en compuestos de uso común en un laboratorio cuando aparezcan en el enunciado de un problema se traduce en que su incorrecta formulación podrá invalidar el apartado donde se cometió el fallo.

Con todos estos porcentajes, en cada evaluación el alumno obtendrá una calificación de 1 a 10, entendiendo que ha superado los objetivos, cuando la calificación sea **igual o superior a 5 puntos**

Las pruebas globales de Química y de Física se considerarán de recuperación para los alumnos que lo requieran.

Calificación final del alumno/a

Dado que la materia se estructura en los bloques de Química y de Física, las notas de cada evaluación se ponen a efectos administrativos y tienen carácter orientativo. El alumno tendrá una nota de Física y una de Química de forma independiente, que se calcula del siguiente modo:

Nota de Química: 30 % parciales Química + 70 % Ex final de Química

Nota de Física: 30 % parciales Física + 70 % Ex final de Física

Cuando se haya terminado el primer bloque de Química, el alumno será informado de la nota de este bloque, puesto que es la nota que se tendrá en cuenta en la calificación final, y no las notas de cada evaluación. Al término del curso el alumno necesitará como mínimo la calificación de 4 en cada bloque para poder promediar con el otro.

La nota final de curso se obtendrá al realizar la siguiente ponderación:

$\text{Nota final} = \text{Nota Química} * 0,5 + \text{Nota Física} * 0,5$
--

Cuando el alumno tenga que recuperar alguna de las partes, se recalculará la nota. Se tomará como nota de las pruebas globales de Química y Física la mayor de las obtenidas, en el caso de haber recuperado o manteniendo la que tenía en caso contrario.

Cuando un alumno pierda el derecho a evaluación continua por acumular faltas de asistencia, deberá realizar las dos pruebas globales de Química y de Física y su calificación será la nota media de ambas.

Recuperación de la materia:

A finales de mayo o principios de Junio se realizará una prueba final de contenidos mínimos para los alumnos que no hayan conseguido una calificación de al menos 5 en uno de los dos bloques (Física o Química) durante el curso. Se considerará superada la materia con calificación de Suficiente cuando el alumno alcance una puntuación de al menos **cinco puntos**.

A finales del mes de Junio, se programará una prueba extraordinaria escrita para los alumnos que no hayan conseguido una calificación de, al menos, suficiente en la evaluación final de Junio. Dicha prueba consistirá en un examen escrito sobre todos los contenidos la materia que incluirá cuestiones teóricas y problemas numéricos de características semejantes a las realizadas a lo largo del curso.

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso, se utilizarán los siguientes **criterios de calificación**:

- Pruebas escritas y trabajos calificados con nota numérica ponderarán un 90%
- Trabajo personal del alumno y otras actividades diarias ponderarán un 5%
- Participación en clase y actitud 5%

En la calificación de las pruebas escritas en cada evaluación se aplicará el siguiente porcentaje de ponderación: **Prueba global de evaluación: 60%, Pruebas parciales: 40%.**

Con estos porcentajes en cada evaluación el alumno obtendrá una calificación de 1 a 10, entendiendo que ha superado los objetivos, cuando la calificación sea **igual o superior a 5 puntos**

Las pruebas globales de Química y/o de Física se considerarán de recuperación para los alumnos con evaluación negativa que lo requieran, y se considerarán superadas con calificación de Suficiente cuando se alcance una puntuación de al menos **cinco puntos**. A criterio del profesor, cuando algún alumno tenga calificación negativa sólo en una parte aislada de alguna evaluación, se podrá realizar una prueba específica de recuperación. Se podrán programar pruebas de recuperación de cada parte durante el mes de Junio para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos.

Las pruebas escritas, tanto de evaluación como de recuperación, incluirán cuestiones teóricas y problemas numéricos relativos a la materia que se está evaluando. Se valorará el orden y la claridad en la exposición así como la corrección ortográfica pudiendo restar la nota hasta un 10%.

Calificación final del alumno/a

Dado que la materia se estructura en los bloques de Química y de Física, cuyo peso relativo es 1/3 y 2/3, al término del curso el alumno necesitará como mínimo la calificación de 5 para poder promediar con el otro bloque. **Se considera que los objetivos de la materia se han superado cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos.**

La nota final de cada bloque se calculará de la siguiente forma:

- Química: Nota de la 1ª evaluación.
- Física: Media aritmética de las notas de la 2ª y de la 3ª evaluación.

La nota final de curso que obtendrá el alumno se calculará realizando la siguiente ponderación:

$$\text{Nota final} = \text{Nota Química} * 1/3 + \text{Nota Física} * 2/3$$

Si la nota de un bloque se considera recuperada, en el cálculo de la nota final computará como 5.

Se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar, con la excepción de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por un número excesivo de faltas de asistencia a clase sin justificar, en cuyo caso la calificación final solo tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita. Los alumnos serán informados de estas decisiones a principios de curso.

Procedimientos de recuperación:

En el mes de Junio se realizará una prueba final de contenidos mínimos para los alumnos que no hayan conseguido una calificación de al menos 5 en uno de los dos bloques (Física o Química) durante el curso. Se considerará superada la materia con calificación de Suficiente cuando el alumno alcance una puntuación de al menos **cinco puntos**.

A finales del mes de Junio, se programará una prueba extraordinaria escrita para los alumnos que no hayan conseguido una calificación de, al menos, suficiente en la evaluación final de Junio. Dicha prueba consistirá en un examen escrito sobre todos los contenidos la materia que incluirá cuestiones teóricas y problemas numéricos de características semejantes a las realizadas a lo largo del curso.

FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso, se utilizará el siguiente criterio:

- **Pruebas escritas ponderarán un 85%**
- **Trabajos presentados, informes y otras actividades diarias susceptibles de calificación numérica ponderarán un 10%**
- **Participación en clase y actitud 5%**

En el mes de Junio se realizará **una prueba global** de contenidos para todos los alumnos y que computará como parte de la evaluación final.

La nota final que obtendrá el alumno se calculará realizando la siguiente ponderación:

$$\text{Nota final} = 1^{\text{a}} \text{ evaluación} * 0,20 + 2^{\text{o}} \text{ evaluación} * 0,30 + 3^{\text{o}} \text{ evaluación} * 0,50$$

Si la nota de la primera o segunda evaluación era menor de 5 puntos y se ha considerado recuperada, en el cálculo de la nota final computará como 5.

En la prueba global se incluirán cuestiones teóricas y problemas numéricos.

Durante todo el proceso de evaluación, se valorará el orden y la limpieza en la presentación de las pruebas así como la corrección ortográfica pudiendo representar un 10% de la nota global de la prueba.

Se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), con la excepción de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación por un número excesivo de faltas de asistencia a clase, en cuyo caso la calificación final solo tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita.

Procedimientos de recuperación:

Dado que la evaluación es continua, en todas las pruebas escritas se podrán incluir contenidos anteriores y constituir de modo general pruebas de recuperación para los alumnos que lo quieran.

A criterio del profesor, cuando algún alumno tenga calificación negativa sólo en una parte aislada de alguna evaluación, el proceso de recuperación podrá consistir en:

- Realizar tareas de refuerzo y recuperación
- Realizar una prueba de recuperación

En el mes de Junio se realizará una prueba final de contenidos mínimos para los alumnos que no hayan conseguido una calificación de al menos 5 en la evaluación de curso. Se considerará superada con calificación de Suficiente cuando el alumno alcance una puntuación de al menos **cinco puntos**.

A finales del mes de Junio se programará una prueba extraordinaria escrita para los alumnos que no hayan conseguido una calificación de, al menos, suficiente en la evaluación final de Junio. Dicha prueba consistirá en una prueba escrita sobre todos los contenidos de la materia que incluirá cuestiones teóricas y problemas numéricos de características semejantes a las realizadas a lo largo del curso. Se considerará superada cuando el alumno alcance una puntuación de al menos **cinco puntos**

FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso, se utilizarán los siguientes **criterios de calificación**:

- **Pruebas escritas ponderan un 70%**
- **Trabajos presentados, informes y otras actividades diarias susceptibles de calificación numérica ponderan un 20%**
- **Participación en clase y actitud 10%**

La nota final de curso que obtendrá el alumno se calculará realizando la siguiente ponderación:

$$\text{Nota final} = 1^{\text{a}} \text{ evaluación} * 0,20 + 2^{\text{o}} \text{ evaluación} * 0,30 + 3^{\text{o}} \text{ evaluación} * 0,50$$

Si la nota de la primera o segunda evaluación era menor de 5 puntos y se ha considerado recuperada, en el cálculo de la nota final computará como 5.

Como se sigue un proceso de evaluación continua, se considera que los objetivos de la materia se han superado cuando la calificación final sea igual o superior a 5.

Durante todo el proceso de evaluación se valorará el orden y la limpieza en la presentación de las pruebas así como la corrección ortográfica pudiendo representar un 10% de la nota global de la prueba.

Se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), con la excepción de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por un número excesivo de faltas de asistencia a clase, en cuyo caso la calificación final solo tendrá en cuenta la nota de la prueba final escrita.

Procedimientos de recuperación:

Dado que la evaluación es continua, en todas las pruebas escritas se podrán incluir contenidos anteriores y constituir de modo general pruebas de recuperación para los alumnos que lo quieran.

A criterio del profesor, cuando algún alumno tenga calificación negativa sólo en una parte aislada de alguna evaluación, el proceso de recuperación podrá consistir en:

- Realizar tareas de refuerzo y recuperación
- Realizar una prueba escrita de recuperación de esos contenidos

En el mes de Junio se realizará una prueba final de contenidos mínimos para los alumnos que no hayan conseguido una calificación de al menos 5 en la evaluación de curso. Se considerará superada con calificación de Suficiente cuando el alumno alcance una puntuación de al menos **cinco puntos**.

A finales del mes de Junio se programará una prueba extraordinaria escrita para los alumnos que no hayan conseguido una calificación de, al menos, suficiente en la evaluación final de Junio. Dicha prueba consistirá en una prueba escrita de todos los contenidos de la materia que incluirá cuestiones teóricas y problemas numéricos de características semejantes a las realizadas a lo largo del curso. Se considerará superada cuando el alumno alcance una puntuación de al menos **cinco puntos**